



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de mayo de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los letrados se preparan para las urnas

EXPANSIÓN

Aragón es la comunidad en la que menos casos de maltrato se denuncian HERALDO

La firma digital del Colegio de abogados se podrá usar en los juzgados en 2006 LANZA

El bufete Castro Muñoz homenaja al mundo empresarial y jurídico de Sevilla ABC

DETRÁS DE _____

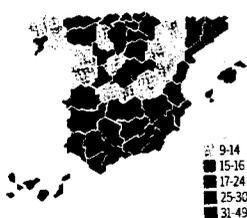
Los letrados se preparan para las urnas

Los abogados de Barcelona están de campaña. Los seis candidatos a decano -Luis del Castillo, Joaquim de Miquel, Silvia Giménez Salinas, Albert Sala, Francesc Jufresa y Santiago Montaner- se apresuran a hacer llamadas y envíos masivos de correos electrónicos a los bufetes para pedir el voto para el 29 de junio. Todos coinciden en que la campaña debe de ser limpia para no dañar a la profesión. Aunque hay quien teme que en los próximos días empiecen las zancadillas.

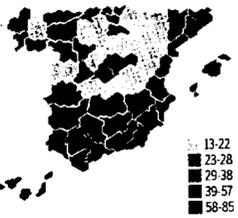


La violencia de género en 2004

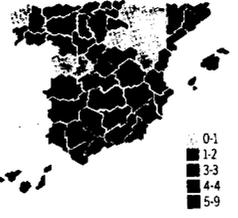
Provincias por número de denunciados por cada 10.000 habitantes



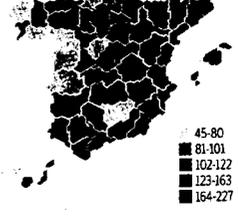
Provincias por número de denunciados por cada 10.000 habitantes (hombres españoles)



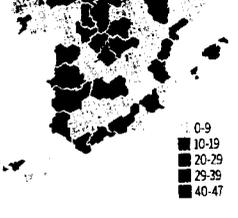
Provincias por número de denunciados por cada 10.000 habitantes (mujeres españolas)



Provincias por número de denunciados por cada 10.000 habitantes (hombre extranjero)



Provincias por número de denunciados por cada 10.000 habitantes (mujer extranjera)



Número de denuncias	Por cada 10.000 h.	Incremento sobre 2003	Españoles condenados				Extranjeros condenados				Españolas condenadas				Extranjeras condenadas				
			España	Zaragoza	Huesca	Teruel	España	Zaragoza	Huesca	Teruel	España	Zaragoza	Huesca	Teruel	España	Zaragoza	Huesca	Teruel	
99.111	22,9	+29,17%	36	16	13	18	3	1	1	0	127	93	93	81	11	5	21	0	
1.392	11,1	+27,24%																	

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

HERALDO

Aragón es la Comunidad en la que menos casos de maltrato se denuncian

El informe del Consejo General del Poder Judicial de 2004 refleja que se tramitan 11 diligencias por cada 10.000 habitantes, cuando la media en España es de 22,9. Aun así, el número de expedientes instruidos aumenta un 27%

ZARAGOZA. Aragón es la Comunidad española donde menos denuncias por violencia doméstica se presentan. A pesar de este dato, en 2004 los tribunales instruyeron un 27% más que en 2003.

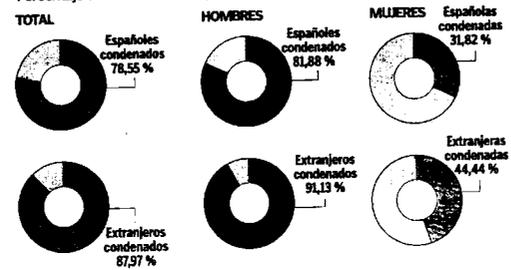
Según refleja el informe "La Violencia Doméstica en la Estadística Judicial", publicado por el Consejo General del Poder Judicial, en Aragón se presentó en 2004 una media de 11,1 denuncias por cada 10.000 habitantes (en 2003, la media fue de 9). Le sigue Galicia, Cantabria y Extremadura (con 15) y en lo alto de la tabla se sitúan Baleares y Canarias, con 41,9 y 40,4 casos por cada 10.000 habitantes, respectivamente. La media española es de 22,9.

En este apartado, es significativo el número de extranjeros denunciados, donde la media fue 9,2 frente a los 16 en el caso de españoles.

A lo largo del pasado año, en Aragón se tramitaron 1.392 de-

Más condenas para los extranjeros

• Porcentaje de condenados respecto a enjuiciados



• Evolución 2003/2004

	Evolución de los asuntos registrados	Evolución de los procedimientos orales	Evolución de los juicios rápidos
Huesca	100,00 %	30,00 %	566,67 %
Teruel	250,00 %	133,33 %	600,00 %
Zaragoza	215,79 %	111,50 %	517,95 %

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

HERALDO

nuncias, de las cuales se retiraron 164. Los tribunales aragoneses juzgaron a 433 hombres -366 fueron condenados y 67, absueltos-. Un dato revelador es que la mayoría de los que fueron absueltos (56) eran españoles, cuando los extranjeros juzgados fueron 124 y los españoles 309. Esta tendencia más favorable a los españoles que a los extranjeros se mantiene entre la población femenina. De nueve inmigrantes juzgadas, cuatro fueron condenadas y cinco absueltas. Pero de 22 españolas, casi un tercio (15), fueron exentas de responsabilidad.

El cambio en el Código Penal respecto a considerar delito cuestiones que antes eran faltas ha disparado el número de juicios rápidos y, durante el pasado año, el porcentaje de vistas celebradas se elevó por encima del 500 % en las tres provincias aragonesas.

Cuando se presenta una denuncia, el juez puede adoptar distintas medidas cautelares y acordar órdenes de protección a las víctimas respecto a las que entiende que existe un peligro real. Así, en 2004 se adoptaron 525 órdenes de protección, la mayoría de ellas -455- a petición de las propias víctimas. En cuanto al resto de medidas cautelares, 42 personas fueron enviadas directamente a prisión preventiva, a 511 se les ordenó alejarse del domicilio familiar y a otras 390 se les prohibió cualquier forma de comunicación con su víctima.

Aragón, salvo en la media de denuncias, sigue la tendencia del resto de España donde, en total, se presentaron 99.111, un 29 % más que en 2003, y fueron juzgadas 35.000 personas.

MARTA GARÚ

1.311 mujeres y 81 hombres

Los juzgados aragoneses tramitaron durante el pasado año 1.392 denuncias. En 81 de los casos, según el informe elaborado por el Consejo General del Poder Judicial, las víctimas del maltrato fueron hombres (lo que supone un 5,8 del total de denuncias). De esos 81 varones, 67 eran españoles y 14 extranjeros.

A lo largo de 2004, los tribunales de la Comunidad Autónoma juzgaron a 433 hombres y a 31 mujeres. De estas últimas -que suponen un 6,7 % del total de procesados-, veinte fueron absueltas y once condenadas.

Además, los jueces decretaron 26 órdenes de protección para hombres, frente a las 508 que dictaron para sus compañeras o parejas.

En España, 22.000 hombres fueron condenados en 2004 frente a 1.190 mujeres, de las 3.158 que fueron enjuiciadas por violencia doméstica, lo que representa un porcentaje del diez por ciento respecto a los varones.

Del total de las 99.111 denuncias presentadas, en 91.865 casos las víctimas eran mujeres y, el resto, hombres.

En lo que llevamos de año, ya han sido asesinadas más de 20 mujeres.

Violencia doméstica

Total denuncias

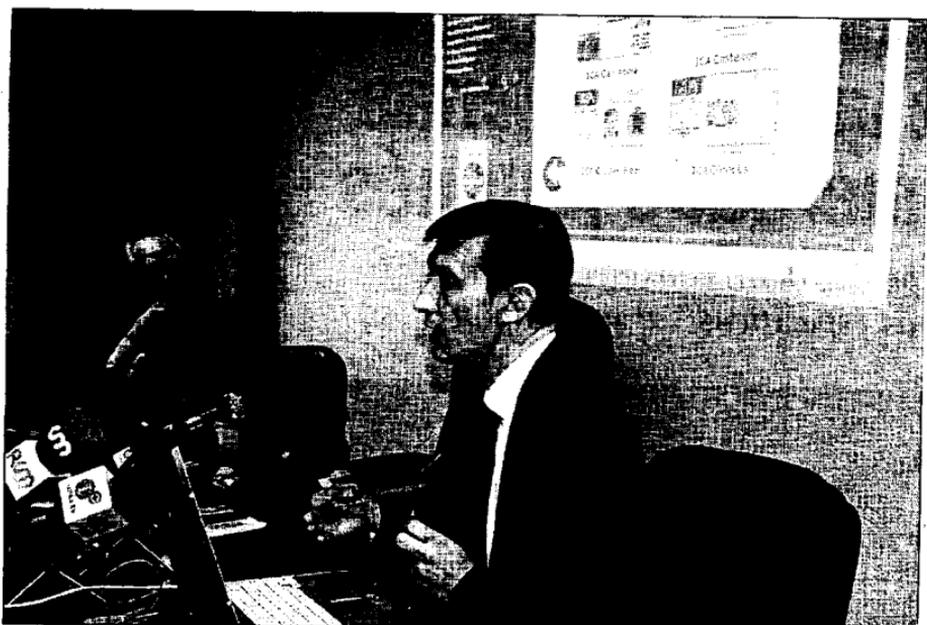
	N.º total	Víctima hombre		Víctima mujer		Denunciado hombre		Denunciado mujer	
		español	extranjero	española	extranjera	español	extranjero	española	extranjera
Huesca	270	21	7	171	78	184	66	12	10
Teruel	125	4	0	86	37	87	36	3	0
Zaragoza	997	42	7	651	298	660	297	29	14

Total denuncias retiradas

	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Huesca	26	1	3	13	10	14
Teruel	19	0	0	13	6	10
Zaragoza	119	4	1	69	46	68

Total órdenes de protección

	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Huesca	138	9	1	85	47	82
Teruel	57	0	0	44	15	41
Zaragoza	330	14	2	216	101	207



Presentación de la firma digital, que ya pueden usar los abogados de la provincia con garantías

EL PROYECTO SE COMPLEMENTA CON EL PLAN OFICINA JUDICIAL

La firma digital del Colegio de Abogados se podría usar en los juzgados en 2006

La nueva herramienta se presenta como la certificación electrónica más segura y reconocida de las que hay en uso

BELÉN RODRÍGUEZ / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real vivió ayer lo que el decano, Cipriano Arteché, calificó de "día histórico": la entrada en funcionamiento de la firma electrónica, una nueva herramienta tecnológica que permite desde ya al millar de colegiados realizar trámites a través de Internet con total validez legal y seguridad. Además del proyecto, en el que el colegio de Ciudad Real ha sido pionero en Castilla-La Mancha, se complementa con el plan del Ministerio de Justicia de implantar en los juzgados de la capital, a partir de octubre del 2006, la Oficina Judicial, una especie de centro único de trámites comunes a todos los juzgados.

"Con nuestra firma y una nueva tecnología incluida en la Oficina Judicial podremos realizar trámites válidos en el futuro en los juzgados de la capital", subrayó Arteché.

Segura y eficaz

Por el momento habrá que esperar. No obstante, el director del proyecto del Consejo General de la Abogacía Española, y decano del Colegio de Abogados de Reus, Pedro Luis Huguet, explicó que se trata de una herramienta segura y eficaz, cuyo sistema de seguridad ha obtenido la calificación más alta que se da a este tipo

Tarjeta, lector y CD-Rom a todos los colegiados

El Colegio ciudarrales, que ha trabajado un año en el proyecto, ha emitido tarjetas que además de identificar como carné profesional al letrado, le permitirán, una vez introducida en un lector y tras teclear su clave, acceder a diferentes servicios de la Red de Servicios Telemáticos de la Abogacía. Se han validado tantas tarjetas como colegiados y las previsiones de uso "es total y absoluta", explicó el director del proyecto, Pedro Luis Huguet.

El presupuesto correspondiente al Proyecto de Infraestructura Tecnológica de la Abogacía (IT Abogacía) que está impulsando el Consejo General en todo el país, cuesta diez millones de euros y en él se incluye la firma electrónica, implantada desde ayer en los despachos de abogados de Ciudad Real.

de medios técnicos, lo que convierte a la Abogacía en la autoridad de certificación electrónica más reconocida del país.

Una llave de servicios

La firma y la tarjeta que certifica su autenticidad -similar a cualquier tarjeta de crédito- es sobre todo "una llave que abre servicios", señaló Huguet. Con la tarjeta ya se pueden conseguir pases para visitar a reclusos, a través de un convenio del Consejo de la Abogacía con el Ministerio del Interior y también se pueden presentar declaraciones de la Renta, propias o de clientes, ante Hacienda. Otra opción posible es comunicar la intervención profesional en provincias ajenas a la que se está colegiado a través de Internet o realizar trámites con diferentes administraciones, de hecho, en Ciudad Real se puede acceder a la Plataforma de Registradores de la Propiedad para presentar cuentas anuales.

"Paulatinamente se irá ampliando el nivel de servicios, es evidente que para operar en los juzgados con garantía de seguridad éstos se tienen que adaptar tecnológicamente", agregó Arteché.

La idea del Colegio de Abogados de Ciudad Real es ir firmando convenios con instituciones para abrir el abanico de posibilidades. □



El bufete Castro Muñoz homenajea al mundo empresarial y jurídico sevillano

El bufete de abogados Castro Muñoz celebró ayer un acto con el que se ha conmemorado el XXV aniversario de su constitución. En el marco de este evento se ha rendido homenaje al presidente de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, Ángel Olavarría, así como al Colegio de Abogados en la persona de su decano, José Joaquín Gallardo, y a la Confederación de Empresarios de Andalucía, que estuvo representada por su presidente, Santiago Herrero.